

Toma la palabra el Sr. César Augusto Vega Montúfar quien da a conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 conjuntamente con su Informe de Gerente.

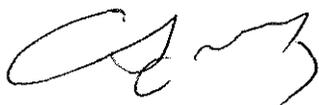
En conocimiento de la moción propuesta y luego de deliberar sobre la misma, los socios de la compañía resuelven lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, en su totalidad.
- b) Con respecto a las Utilidades (Dividendos de los Socios); se decidirá sobre su destino en una reunión de la Junta posterior.
- c) En consecuencia con las resoluciones adoptadas, se autoriza para que la información aquí presentada sea referida a los Organismos de Control pertinentes.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente de la Junta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos.

Reinstalada la Junta General de Socios, Secretaría da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por los socios de la Compañía, que se encuentran presentes. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta, declara concluida la presente reunión, siendo las 11h00.

Firman los socios asistentes a la Junta:



Cesar Vega Montufar
SECRETARIA AD-HOC

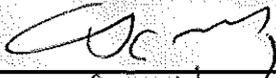


Estefanía Vega Puga
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PPCIECUADOR CIA. LTDA.
No. 13**

Realizada el 24 de Abril del 2017

A los 24 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 09h00, en la oficina principal de PPCIECUADOR Cía. Ltda., ubicada en la Calle Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la compañía.

Socio	Nº de Participaciones	Nº de Votos	Firma
César Augusto Vega Montufar	37599	37599	
Estefanía Michelle Vega Puga	30081	30081	
César Augusto Vega Puga	7520	7520	
TOTAL	75.200	75.200	

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, sin necesidad de convocatoria, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el Presidente de la compañía Srta. Estefanía Vega Puga, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía Cesar Augusto Vega Montufar; quien constata el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario elabora la lista correspondiente, certificando que en la sala se encuentra representada el total del capital social.

A continuación se da lectura del orden del día a tratarse en esta junta general:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.